INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente de la Junta General de Accionista de la Compañía **BAHIACORP S.A.**

En Cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañía y en los Estatutos de **BAHIACORP S.A.** me permito presentar ante la junta General de Accionista el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2010

1. **Opinión sobre el cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.-**
   No se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores, con respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**-El control interno de la Compañía en el ámbito económico esta a cargo del Gerente General, quién tiene a su cargo la verificación y eficiencia de ingresos y egresos.

3. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados,** - Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2010, han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los Estados Financieros presentados y los registros contables Las cifras presentadas en ellos reflejan la situación real de la empresa, producto de las operaciones normales de la compañía en el presente periodo.

4. **Informe sobre las disposiciones del articulo 321 de la Ley de Compañías.-** No hemos advertido inconveniente alguno frente a las normas contenidas en el articulo 321 de la Ley de compañía

Atentamente

Eco. GLENDA ALEXANDRA TACO VASQUEZ
COMISARIO
CD No 0910641059